

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00453-00
AUTO #2093

Santiago de Cali, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

TENGASE al estudiante de derecho PIETRO MATEO FERRARIS DAZA, como sustituto de la estudiante ISABELLA NAVARRETE CAMPO con las mismas facultades a ella conferidas por la señora ALLISON JACKELINE VILLAMIZAR VALDIVIESO de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2113 de 2021.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ